

El acuerdo y elección de médico antecedente, y el contenido de el
memorial dado a D.º Enebar Lucan Dip.º que por quanto le
conta no solo por pública voz y fama, si por experiencia q.º
es sujeto inteligentísimo en su facultad de médico, muy práctico
Experimentado y de grande acierto, y mucha aceptación en este
Pueblo, al que puede asistir con comodidad q.º sea de corto veñi-
dario; Y que se ponga en practica lo que propone en su memo-
rial resultará mucho consuelo al vecindario, que en caso de
graves enfermedades se craxan de naen médicos de apelación
como antecedente. les han traído, y al mismo D.º Enebar Lucan
en varias ocasiones que le han acreditado de hombre muy Perito
en su profesion; Y que es conocido el beneficio que frongues a
la Pobra de proprio de quatrocientos x. v.º contentandose con todo
el sueldo de seiscentos; le parece muy útil y conveniente q.
esta villa vase en premio le admida por sus servicios médicos
titular, vase la obligación q.º el mismo D.º Enebar Lucan pro-
pone de naen a sus expensas Médico bien oporato q.º le ayude
a sobrehevan el nauaso de acasion a los enfermos en caso de con-
lacion y de que por si solo no pueda hacerlo, como tambien en caso
q.º el mismo D.º Enebar cayere enfermo; Y de que en quanto a lo
Y qualas con los vecinos se abenga este y ascepte al embo seal
pais al poro mas o menos, sin darme a duplicencias, ni a q.
p.º esto y por esta solo se diga que les tiraniza; Y si a esta villa

